



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



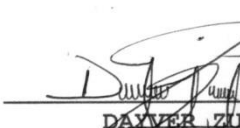
NOTA ACLARATORIA

30 de Junio del 2021

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Bonito Oriental del departamento de Colón, por medio de la presente **ACLARA**: Que en este municipio hasta la fecha, no se extienden **Licencias Ambientales** que respalden proyectos que aporten financiamiento o servicios del departamento de control tributario.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 30 días del mes de Junio del año 2021.

ATT:



COORD. DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL